



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

ANUNCIO CORRECCIÓN DE ERRORES

Con fecha 31 de diciembre de 2024 se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 250 la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, en régimen de Funcionario de carrera, de la plaza de Auxiliar administrativo.

Habiéndose detectado un error en la publicación se procede a corregir el mismo, añadiendo al siguiente aspirante, dentro de relación definitiva de aspirantes admitidos publicada:

***2799**	MONICA MARTIN MORENO	2024-E-RE-1597
-----------	----------------------	----------------

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de San Román de los Montes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Castilla – La Mancha en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

San Román de los Montes, 8 de enero de 2025.- La Alcaldesa, Luisa Consuelo Nieto Wooll.

Nº.I.-169